



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESPUESTA REQUERIMIENTO No. 925987

S-2013-64095

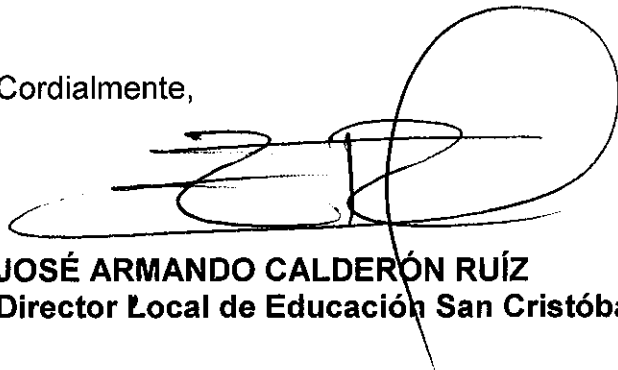
Padres de Familia Colegio José Félix Restrepo

Con el fin de brindar respuesta a su solicitud, me permito enviarle copia de las acciones adelantadas por esta Dirección Local de Educación.

Finalmente, si Usted considera que esta información no se ajusta a la realidad o desea ampliar su queja, le solicito nos adjunte las evidencias al respecto y esta Dirección Local de Educación requerirá nuevamente al Establecimiento Educativo.

Dada en Bogotá, a los tres (9) días del mes de mayo de 2013.

Cordialmente,



JOSÉ ARMANDO CALDERÓN RUÍZ
Director Local de Educación San Cristóbal

Anexo: Cuatro (3) folios

Proyectó: *Mariana Rengifo Matta - Profesional de Inspección, Vigilancia y Supervisión.*

Av 1° de Mayo No. 1-40 Sur
PBX: 363 1844
Fax: 3631844
supervision4@gmail.com

BOGOTÁ
HUMANA

Recibi: Gustavo Ramirez al.
15 Mayo 2013



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA ABSTRATA

Bogotá D.C., 09 de abril de 2013
S-2013-45447

Señores:
PADRES DE FAMILIA
COLEGIO JOSÉ FELIX RESTREPO IED
Ciudad.

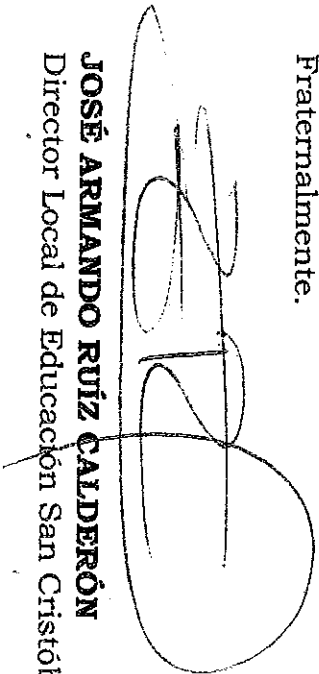
Asunto: Respuesta Rad. E-2013-42392 de 26 de febrero de 2013.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente damos trámite al asunto de la referencia, lamentando tal situación (Respuesta), sin embargo desde la D.L.E. estamos gestionando una alternativa de solución al problema generado por la Alcaldía Local. Para ello realizaremos próximamente una reunión con Rectores que tienen este proyecto para ubicarles los maestros necesarios.

Agradecemos su preocupación y le manifestamos el interés de resolver esta situación pronto.

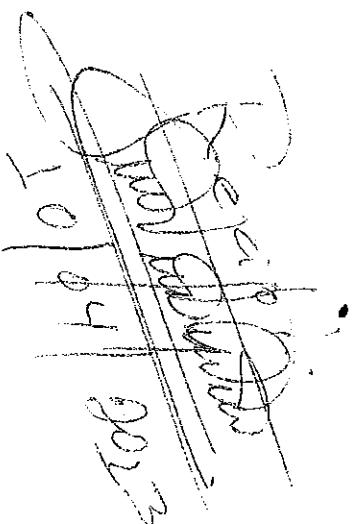
Fraternamente.



JOSÉ ARMANDO RUIZ CALDERÓN
Director Local de Educación San Cristóbal

Anexo: Uno (1) Folio.
Martha Isabel Archila D.

CADEL San Cristóbal Av. 1ª de Mayo 1 - 40 sur.
Teléfonos: 3638304 / 3638394
www.secbogota.edu.co
Información: Línea 195



Recibido
10/04/2013

BOGOTÁ
HURANA

S-2013-64095

Recibido
9 Mayo-13
D.F.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcalde Local de San Cristóbal

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20130420027691
Fecha: 14-03-2013

20130420027691

RECEIVED
 2013 MAR 14 09:25:56
 GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 AL CALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
 RECEIVED
 2013 MAR 14 09:25:56
 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 AL CALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
 RECEIVED
 2013 MAR 14 09:25:56
 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 AL CALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
 RECEIVED
 2013 MAR 14 09:25:56
 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 AL CALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
 RECEIVED
 2013 MAR 14 09:25:56
 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 AL CALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Bogotá, D.C.
 Doctor:
JOSE ARMANDO RUIZ
 Director de Educación Local – San Cristobal
 CADEL – Av 1ª de Mayo 1-40 sur
 Ciudad

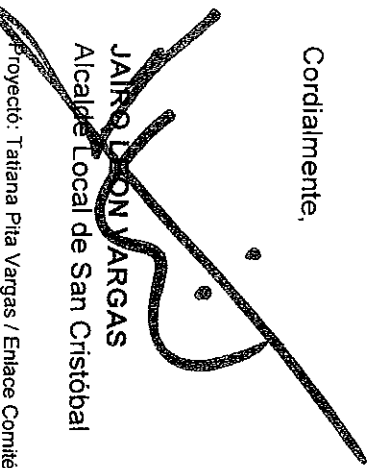
Asunto: Remisión derecho de petición N° 2013-042-002070-2
 Doctor Ruiz:

La Administración Local recibió el documento del asunto, por medio del cual solicita información sobre la asignación presupuestal para financiar los profesores de las Bandas musicales que tienen instrumentos entregados por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal.

Dando respuesta a su solicitud le informo que la asignación y financiación de maestros para la banda musical del colegio José Félix Restrepo, no es competencia de esta Administración, ya que no se encuentra en nuestras líneas de inversión.

La entidad a quien se debe remitir esta solicitud es la Secretaría de Educación.

Cordialmente,


JAIR LEÓN VARGAS
 Alcalde Local de San Cristóbal

Proyecto: Tatiana Pita Vargas / Enlace Comités Locales
 Revisó: Sandra Corredor / Coordinadora Administrativa y financiera
 Revisó: Giohana González Turizo/Asesor a de Despacho

BOGOTÁ
HUYANA



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GESTIÓN

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2013
S-2013-31620

Alcaldía Local de San Cristóbal
Rad No 2013-042-002070-2



Fecha 06/03/2013 16:16:57 ->

DEM) CADEL SAN CRISTOBAL

142->Grupo de Gestión Administrativa y Finanzas



Doctor:
JAIRO LEON VARGAS
Alcalde Local
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Ciudad.

Asunto: Remisión Derecho de Petición

Cordial Saludo

Respetuosamente le solicito informe en relación con la asignación presupuestal o no para financiar los profesores de las Bandas musicales que tienen instrumentos entregados por el Fondo De Desarrollo Local de San Cristóbal.

Agradezco el trámite a la presente, igualmente remito copia de Derecho de Petición de padres de familia de los Colegios José Félix Restrepo y Francisco Javier Matiz.

Atentamente,

JOSE ARMANDO RUIZ CALDERON
Director de Educación Local - San Cristóbal

Anexo: Cuatro (4) folios.

Martha Isabel Archila D.

CADEL San Cristóbal Av. 1ª de Mayo 1 - 40 sur.
Teléfonos: 3638304 / 3638394
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
HUMANANA